



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124225

CUI 11001020400020220106000

JORGE ELIECER MUÑOZ MARTÍNEZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 02 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de mayo de 2022 emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JORGE ELIECER MUÑOZ MARTÍNEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali y el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Villa Hermosa, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, dignidad humana y a la igualdad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 760016000193201819940, en especial a **LUZ ADRIANA TRIVIÑO AVILA**, Víctima. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co - secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II